



La adquisición de la subordinación adverbial en ELE: una visión desde la Gramática Funcional Tipológica

The acquisition of adverbial subordination in SFL: From the Perspective of Functional-Typological Grammar

Recibido: 07-05-2023 Aceptado: 10-04-2024 Publicado: 31-12-2024

Catalina Andrea Valderas Villarroel

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
catalina.valderas@pucv.cl

 0000-0002-9143-3607

Nina María Crespo Allende

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
nina.crespo@pucv.cl

 0000-0002-0035-4664

Carola Andrea Alvarado Barra

Universidad Santo Tomás
calvarado16@santotomas.cl

 0000-0002-1539-6189

Resumen: Las oraciones subordinadas adverbiales en español son complejas durante el aprendizaje de ELE y esto se atribuye a que incluyen reglas implícitas como concordancia verbal y formas del subjuntivo, desafiantes para el aprendiz. Para observar desde un enfoque más amplio esta instancia de aprendizaje, investigamos la adquisición de las subordinadas a partir de la noción de subordinación conceptual propuesta por Cristofaro (2003). Para ello, se consideraron los estudios de adquisición en poblaciones con trastorno específico del lenguaje (Alvarado, 2020) y lo propuesto por Leonard (2014) en el sentido de que la lengua materna (L1) de los niños diagnosticados con este trastorno y los aprendientes de una segunda lengua (L2) podrían mostrar dificultades parecidas por las características propias del sistema lingüístico que están aprendiendo. A partir de allí, se propone pesquisar en qué medida el manejo de las subordinadas adverbiales presenta similitudes con los procesos evidenciados por niños con TEL (Alvarado, 2020) y estudiantes de español como lengua extranjera (ELE). Para ello, se trabajó con una muestra compuesta por 5 estudiantes de ELE, hablantes nativos de inglés y con nivel intermedio de español. A través de la PPCS (Alvarado 2020), se elicó un corpus de 80

Citación: Valderas Villarroel, C., Crespo Allende, N. & Alvarado Barra, C. (2024). La adquisición de la subordinación adverbial en ELE: una visión desde la Gramática Funcional Tipológica. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 34(2), 785-811. doi.org/10.15443/RL3435



relaciones interclausulares. El análisis consideró dos instancias: (a) desde lo conceptual, se señaló la vinculación asimétrica de dos estados de cosas (EEdCC), y (b) desde lo formal, se dio cuenta de cómo se codificaron estas vinculaciones -forma prototípica o forma alternativa- y se consideraron los errores cometidos en ambas. Los resultados permitieron observar una producción abundante de vinculaciones de subordinación, codificadas predominantemente con formas prototípicas, pero con más desviaciones que las instanciadas lingüísticamente a través de formas alternativas. Los resultados, si bien no son totalmente idénticos a los obtenidos por los niños con TEL, permiten observar datos que aportarían a las hipótesis de Leonard (2014) y ver el fenómeno de la adquisición desde una perspectiva integral.

Palabras clave: español como lengua extranjera - subordinación conceptual - formas prototípicas - formas alternativas - desviaciones gramaticales.

Abstract: Adverbial subordinate clauses in Spanish present significant complexities for learners of Spanish as a Foreign Language (SFL). This complexity is largely attributed to implicit grammatical rules, such as verbal agreement and the use of subjunctive forms, which pose challenges for learners. To explore this learning phenomenon more comprehensively, we investigated the acquisition of adverbial subordinate clauses through the lens of conceptual subordination, as proposed by Cristofaro (2003). Our study draws on existing research regarding language acquisition in populations with specific language impairments (SLI), particularly referencing Alvarado (2020). Leonard (2014) posits that children with SLI and second language learners may encounter similar difficulties due to the inherent characteristics of the linguistic systems they are acquiring. Consequently, we aimed to examine the extent to which the handling of adverbial subordinate clauses reveals parallels between the processes observed in children with SLI and those experienced by SFL students. To achieve this, we analyzed a sample of five intermediate-level ELE students who are native English speakers. Utilizing the PPCS framework (Alvarado, 2020), we elicited a corpus comprising 80 interclausal relations. Our analysis focused on two key aspects: (a) from a conceptual standpoint, we identified the asymmetrical relationships between two states of affairs (SoAs), and (b) from a formal perspective, we examined how these relationships were encoded—either through prototypical or alternative forms—while also considering the errors associated with each. The results revealed a substantial production of

subordinating links, predominantly encoded using prototypical forms. However, there were notably more deviations in instances where alternative forms were utilized. While these findings do not entirely align with those observed in children with SLI, they provide valuable insights that support Leonard's hypotheses (2014) and contribute to a broader understanding of the acquisition process.

Key words: Spanish as a foreign language - conceptual subordination - typical forms - alternative forms - grammar deviations.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos importantes de la adquisición de español como lengua extranjera (ELE) refiere a cómo los estudiantes complejizan su gramática a través de la combinación clausular, específicamente, por subordinación (Checa Garcia, 2005). En este sentido, resulta interesante el análisis de las construcciones gramaticales de los aprendientes de ELE durante el proceso de adquisición. Dicho análisis puede arrojar luces sobre cómo los estudiantes construyen una "interlengua" en la cual hipotetizan sobre las reglas sintácticas que regulan una nueva lengua (Gomez Molina, 2017). Además, se puede observar cuáles son los espacios más (o menos) complejos de los sistemas lingüísticos que están aprendiendo (Leonard, 2014).

En este sentido, diferentes estudios sobre aprendizaje de ELE han establecido que el fenómeno de la subordinación es reflejo de mayor dominio del sistema lingüístico (Checa-García, 2005). Concretamente, la subordinada adverbial reúne rasgos que son más idiosincráticos del español y no están presentes en esos términos en otras lenguas; ejemplo ello es el uso del subjuntivo (Lorenzo & Trazegnies, 2006; Martínez, 2013; Elgamal, 2021) y la *consecutio temporum* (Perea & Martinez-Atienza, 2013). No obstante, el manejo de la subordinada adverbial implica dificultades que van más allá del dominio de reglas gramaticales, pues hay otros factores como los aspectos semánticos, pragmáticos y discursivos que permiten configurar nuevos conocimientos y competencias. Atendiendo a lo anterior, se propone en este trabajo considerar la noción de subordinación propuesta por la Gramática Funcional-Tipológica (GFT), que la entiende como un vínculo conceptual asimétrico entre eventos o estados de cosas (Cristofaro, 2003, 2014).

La noción de estados de cosas (en adelante, EEdCC) es un constructo de Dik (1997) y refiere a eventos que ocurren en el mundo, los cuales pueden ser observados o percibidos. Por tanto, cuando dos EEdCC son interdependientes y uno predomina sobre otro, se puede hablar de subordinación. Como esta perspectiva separa la subordinación de los mecanismos puramente formales, se amplía el espectro de construcciones que podrían considerarse como formas de combinación clausular complejas (Cristofaro, 2003). Así en (1a) y (1b), los eventos parecieran estar vinculados en una suerte de orden temporal e, incluso, de causa-efecto. Para el enfoque de la GFT los dos evidencian formas de subordinación donde un EEdCC predomina sobre otro, sin embargo, en la gramática descriptiva del español (RAE, 2010), solo (1a) sería considerada como una forma de subordinación en sentido estricto y (1b) como una forma de coordinación. Alvarado (2020) al ver esta diferencia de caracterización entre las dos posturas, propone –a partir de la GFT– considerar ambas instancias como formas de subordinación conceptual, señalando que (1b) sería una forma alternativa; pues si bien se codifica a través de una relación coordinada, a nivel proposicional presentan una equivalencia semántica a (1a).

(1) a. Cuando Pedro entró a la casa, María salió por la ventana.

b. Pedro entró a la casa y María salió por la ventana

Desde este marco, Alvarado (2020) observó que estas formas alternativas y con desviaciones eran más numerosas en escolares con trastorno específico del lenguaje (TEL), si se les comparaba con pares normotípicos. En este caso, se le atribuyó el uso de la forma alternativa a una estrategia compensatoria o de evitación (Cea Álvarez, 2009; Tuller et al., 2012), es decir, utilizar formas más simples para transmitir significados similares. Ahora bien, Leonard (2014) considera que este tipo de fenómenos que afecta a los niños y niñas con TEL debe hacerse evidente también en otras poblaciones que están adquiriendo una lengua, como niños más pequeños en la L1 o aprendientes de una lengua extranjera. A partir de allí, este estudio pretende visualizar si los aprendices de ELE evidencian también más formas alternativas o erróneas que prototípicas en sus producciones, y –en el caso de las alternativas– si es posible pesquisar la presencia de la evitación o de desviaciones. De esta manera, la pregunta que guía este trabajo sería: ¿Qué formas de codificación de los vínculos conceptuales entre EEdCC de tipo adverbial predomina en un grupo de estudiantes de español como lengua extranjera (ELE)? A partir de allí, el objetivo general del estudio es dar cuenta de las formas de codificación que utilizan un grupo de estudiantes de ELE para vincular dos EEdCC en relaciones subordinadas de tipo adverbial en español.

Este artículo es relevante por dos motivos: por un lado, permite ver el proceso de adquisición de ELE dentro de un marco más funcional, comprendiendo el fenómeno de manera más integral; y, por otro, busca contribuir al diálogo sobre la naturaleza del proceso de adquisición lingüística, aportando datos para profundizar la idea de Leonard (2014) respecto a si nos encontramos frente a un único proceso o a fenómenos diferentes al comparar la adquisición de la L1 y la L2.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ELE y la subordinación

Un rasgo relevante en el proceso de dominio del español es la complejización de la gramática en los aprendices (Checa-García, 2013), ya que es una pieza clave para las habilidades de comprensión y producción de la lengua meta. En este sentido cobra importancia el dominio de la subordinación gramatical. Las oraciones subordinadas son aquellas que, según la RAE, “dependen de alguna otra categoría a la que complementan o modifican. La oración subordinada se halla inserta o incrustada en la principal” (RAE, 2010: 18). Esta caracterización incluye tanto oraciones como (2a) y (2b).

- (2) a. María vio que los pájaros escapaban de sus jaulas.
b. Los niños que estaban jugando en el parque entraron a la casa.

Así también, desde la gramática transformacional de Chomsky (1965), se entiende la subordinación como la transformación que sufren varias oraciones nucleares, en la cual “se combinan dos o más oraciones que, a su vez, pueden ser de tipos iguales o distintos en una nueva oración” (Rodríguez, 2009: 278). Bajo esta mirada, la subordinación es reflejo de la madurez sintáctica (Checa-García, 2005) de un hablante, indicando mayor dominio de una segunda lengua, ya que las oraciones combinadas (o subordinadas) se entienden como más complejas que las oraciones simples. Similarmente, desde la misma perspectiva se propone el concepto de complejidad sintáctica, la cual se define como “la habilidad del aprendiente de LE de utilizar una variedad de formas y estructuras sintácticas, tanto básicas como más sofisticadas, a la hora de desempeñar tareas que requieren la producción del lenguaje” (Mavrou, 2016: 51).

Existen numerosos estudios sobre la subordinación de los aprendices de ELE (e.g. Kanwitt y Heeslin, 2014; Dracos y Requena, 2022; Guijarro, 2022, Floyd, 1990; Contreras

y Ferreira, 2013; Rodellas y Rodríguez, 2018; entre otros). Por ejemplo, Floyd (1990) señala que existe un desarrollo exponencial en el uso de cláusulas completivas, relativas y adverbiales en niños bilingües y monolingües entre 2 a 5 años. A la vez, el autor plantea la necesidad de determinar “to what extent semantic or cognitive development may also affect the development of subordination and sentence complexity in Spanish” (Floyd, 1990: 496). Por otro lado, Contreras y Ferreira (2013) al observar la distribución de los errores en oraciones subordinadas indican que esta es diferente en los estudiantes según cual sea su lengua de origen. Finalmente, Rodellas y Rodríguez (2018) realizan el análisis de las subordinadas sustantivas por parte de alumnos finlandeses y observan que errores en ciertas formas verbales, tanto en las producciones escritas como en las pruebas de control, son opuestos.

Sin embargo, pareciera que la subordinación en ELE se ha estudiado, principalmente, a partir del tratamiento del modo subjuntivo. Se ha encontrado que la aparición de este modo en la trayectoria de adquisición del español coincide con un mayor uso de oraciones subordinadas. Específicamente, en casos tales como la relativización de información en la cláusula dependiente, subordinadas que expresan finalidad con dos participantes, subordinadas de temporalidad y condicionales (Martínez, 2013). Asimismo, se ha sostenido que la dificultad para adquirir el modo subjuntivo estaría vinculada con la compleja relación sintaxis-semántica que los aprendices deben interiorizar para un uso adecuado de este. Desde la perspectiva funcional-tipológica, Vásquez (2005) señala que los predicados en los que rige el subjuntivo corresponden a verbos que propician una integración semántica relativamente alta entre los eventos codificados en comparación a aquellos predicados donde rige el modo indicativo. No obstante, si bien se tiende a propiciar el uso de subordinadas con esta modalidad verbal, el indicativo también aparece en estas construcciones, haciendo más difícil la selección para el aprendiente de ELE (Sánchez-Naranjo, 2014). Ahora bien, este fenómeno no ha sido abordado particularmente en Chile, debido a que el desarrollo de la enseñanza de ELE aún está en crecimiento y el foco está en la didáctica de la lengua y la formación de docentes (Ferreira, 2016).

En síntesis, se puede inferir que la subordinación es un fenómeno complejo. Son diversos los factores que entran en juego en el momento de su aprendizaje, ya sea por las características de los verbos utilizados en las cláusulas, las conjunciones propias de cada tipo de subordinación, la información semántica de las subordinadas y la consideración de elementos comunicativos y pragmáticos. En otras palabras, el

fenómeno involucra, además del manejo de formas, el dominio de representaciones conceptuales que puedan ser codificadas de una forma u otra. Es por ello que, para dar un abordaje más completo del mismo, se propone en este artículo tomar como punto de partida la GFT que permitirá observar la vinculación conceptual de la subordinación y su codificación formal.

2.2. La noción de subordinación conceptual

La gramática funcional-tipológica (GFT) plantea que la subordinación no puede ser concebida como un fenómeno meramente sintáctico, fundamentándose en que los criterios para determinar si una cláusula es subordinada o no –como la incrustación o la dependencia– no siempre se cumplen en un análisis interlingüístico (Cristofaro, 2014). En oposición, Cristofaro propone definir la subordinación en términos funcionales y cognitivos. De esta forma, la subordinación es entendida como una vinculación conceptual asimétrica entre dos o más EEdCC, que según Dik (1997: 56), corresponde a “something that can be said to occur, take place, or obtain in some world; it can be located in time and space; it can be seen, heard, or otherwise perceived”. En otras palabras, son dos eventos que pueden ser conceptualizados por el hablante.

La propuesta de la subordinación conceptual asume este constructo y se plantea que al codificar dos o más EEdCC, primero, se establece una relación asimétrica entre estos: “the dependent SoA is (pragmatically) non-asserted, while the main one is (pragmatically) asserted. This situation exists in all languages, and there are consistent criteria allowing us to identify the dependent SoA cross-linguistically” (Cristofaro, 2003: 33). Esto quiere decir, que existe una asimetría cognitiva entre dos EEdCC vinculados, donde uno es dependiente del otro para ser conceptualizado. Este concepto propicia los estudios de la subordinación comparando diversas lenguas ya que puede aplicarse a cualquiera de ella más allá de las formas que el hablante seleccione. Debido a esto, podemos afirmar que se puede aplicar para describir intralingüísticamente la subordinación conceptual en español (Crespo y Alvarado, 2021).

Ahora bien, el vínculo entre EEdCC está funcionalmente motivado, a la vez que existen dos principios funcionales que explican la distribución de algunos fenómenos morfosintácticos al codificar. Estos principios son: el de economía y el de iconicidad. El primero refiere a realizar el mínimo esfuerzo y una máxima simplificación de la

expresión, en el nivel paradigmático y/o sintagmático. Esto puede explicarse por qué cuando dos o más EEdCC comparten participantes, en español se tiende a omitir en la cláusula subordinada, como en (3), y el EdC dependiente se presenta en una forma no finita.

(3) Juan quiere [ÉL] salir.

El segundo principio de iconicidad refiere a la correspondencia entre la estructura lingüística y el significado, de tal manera que las relaciones entre las partes en la construcción reflejan esquemáticamente las relaciones entre los EEdCC que codifican. Tal es el caso, por ejemplo, del orden de la prótasis-apódosis en las condicionales (4), que establecería la relación lógica causa-consecuencia entre tales eventos.

(4) Si gano la lotería, me voy a Europa.

2.3. Codificación de la vinculación adverbial entre EEdCC

Para representar un vínculo conceptual, cada cláusula consta de un verbo, el cual está codificando un EEdCC. La relación de subordinación aparece cuando es posible distinguir la cláusula principal de la dependiente porque es declarativa e independiente, en cambio, la cláusula dependiente carece de dicho perfil (Cristofaro, 2003; Langacker, 2009). Para hacer dicha distinción se utiliza el parámetro de la forma verbal (FV) y el de la codificación de los participantes.

Por una parte, la FV permite establecer que una cláusula no puede funcionar de manera aislada dependiendo del verbo que la compone, ya que hay ciertas formas verbales que requieren necesariamente de otra cláusula. En las cláusulas independientes priman las formas verbales *balanced*, o “equilibradas”, las cuales en español se codifican a través de las formas finitas (FF) y, específicamente, se marca con el modo indicativo (4a). Opuestamente, las formas verbales “desequilibradas” o *deranked* son aquellas que permiten que la cláusula principal sea independiente, pero la subordinada es siempre dependiente (Cristofaro, 2003). Esto ocurre -posiblemente- porque la forma verbal dependiente no presenta una clara distinción de tiempo, aspecto, modo o persona. En el caso del español, la principal (pero no única, como se ha planteado anteriormente) forma de verbo *deranked* se marca con las formas no finitas (FNF) como en (4b) y con el modo subjuntivo (4c).

- (4) a. Juan baila y María canta
- b. Quiero [beber agua]
- c. Te llamé para que [vinieras a verme]

Por otra parte, la codificación de los participantes refiere a que, entre las cláusulas principal y dependiente pueden estar o no involucrados los mismos participantes (Cristofaro, 2003) y con ello la forma de codificación varíe según el tipo de vínculo. Por ejemplo, en el español se puede observar que cuando los EEdCC comparten el mismo participante en los vínculos finales, este se omite en la cláusula dependiente a través de un verbo no finito (5a). Sin embargo, en los vínculos enunciativos ocurre que el EdC dependiente se codifica a través de un verbo finito. La omisión del participante en una forma finita se da en español ya que en esta lengua el afijo flexivo lo contiene y su aparición explícita solo marcaría una función enfática (5b). Por el contrario, en algunas construcciones cuando los participantes son diferentes entre el EdC principal y el dependiente, estos obligatoriamente se marcan a través de las formas verbales finitas (5c). Esta distinción entre vínculos y la forma como se codifican los participantes se establece a partir del nivel de integración semántica entre los EEdCC, establecido por los principios funcionales de economía e iconicidad.

- (5) a. [YO] Voy a estudiar para [YO] obtener buena nota
- b. [YO] Dije que [YO] iría a verte
- c. [YO] Voy a irme para que [TÚ] estés solo

2.4. Codificación de las relaciones de tipo adverbial

Tradicionalmente, la construcción adverbial se entienden como una cláusula que funciona como adverbio de la cláusula principal, no obstante, bajo una mirada funcional se evita la constricción a parámetros sintácticos específicos de cada lengua, apuntando a un análisis translingüístico (Cristofaro, 2003). Considerando lo anterior, las relaciones adverbiales vinculan dos EEdCC de tal manera que –el EdC dependiente– corresponde a las circunstancias bajo las cuales tiene lugar el otro –el EdC principal (Cristofaro, 2003). Cabe destacar, que en las relaciones adverbiales “neither of the linked SoAs involves reference to the other. Rather, it is the adverbial relation itself that involves reference to two distinct SoAs and defines the semantic features of these SoAs”

(Cristofaro, 2003: 156). Es así como, en las relaciones adverbiales, el EdC dependiente puede representar relaciones de propósito, temporalidad, condicionalidad y de resultado. A continuación, se representa en la Tabla 1 cada una de estas relaciones, con su definición y manifestación en el caso del español.

Tabla 1 Caracterización de las relaciones de tipo adverbial en el español

Tipo de relación adverbial	Definición	Ejemplos de construcciones en español
Propósito	Se vinculan dos EdC, donde el principal es llevado a cabo con el fin de que se realice el EdC dependiente. Usualmente, los EEdCC vinculados son llevados a cabo por la misma entidad (a). Sin embargo, también la relación de propósito puede implicar a dos participantes distintos (b).	a. [TÚ] comes para [TÚ] engordar b. [YO] muevo mi mano para que [ELLA] vea donde estoy
Temporalidad	Corresponde a un vínculo entre EEdCC donde la cláusula principal ocurre en un momento dentro de una línea temporal a lo planteado por la cláusula dependiente (Cristofaro, 2003). Este tiempo puede ser anterior (a), posterior (b) o simultáneo (c).	a. Compraré un café antes de ir a clases b. Visitó a su padre después del trabajo c. Escucho música mientras estudio
Condicionalidad	Corresponden a un vínculo entre dos EEdCC en los que el dependiente es la condición para que ocurra el EdC principal.	Si juegas todo el día, no tendrás tiempo para estudiar
Causalidad o de resultado	Se vinculan dos EEdCC en los que la cláusula dependiente se configura como la razón para que ocurra el EdC de la cláusula principal (Cristofaro, 2003).	Compré un celular porque el mío estaba roto

Ahora bien, según Cristofaro (2003) los vínculos conceptuales de subordinación pueden distribuirse en una lógica jerárquica. De esta manera, las instancias de subordinación

se distribuirían según su mayor o menor grado de integración semántico-sintáctica a lo largo de una jerarquía *deranking* (7) (Cristofaro 2003). Así, se distribuyen en esta jerarquía estructuras con una mayor integración –y con menor distanciamiento icónico–, como las adverbiales de propósito con el mismo participante en ambas cláusulas, y otras con menor integración –y con mayor distanciamiento icónico–, como las adverbiales condicionales o las causales. Las últimas implican más recursos morfosintácticos que las primeras que están más reducidas en elementos, siguiendo el principio de economía.

(7) Propósito > Antes, Después, Cuando > Condición, Resultado

Si bien las formas presentadas con anterioridad pueden ser representativas en español, cabe destacar que también se pueden considerar algunas construcciones alternativas. Así, Alvarado (2020) encontró que niños con TEL optan por formas coordinadas, yuxtapuestas o discurso directo para vincular dos EEdCC, de forma que se alejan de las formas típicas de subordinación bajo parámetros morfosintácticos (7). Lo anterior se debe al principio de isomorfismo (Givón 2009), el cual permite expresar las mismas ideas de distinta manera según lo permitan las opciones de una lengua particular. De acuerdo con la visión de Leonard (2014), esta forma de afrontar los desafíos gramaticales de los niños con TEL nos permiten entrever las posibles dificultades que aparecen al adquirir una lengua (ya sea primera o una extranjera). Para comprobar esta propuesta de Leonard (2014), este estudio se propone observar el fenómeno de la subordinación conceptual y su codificación en estudiantes de ELE.

(7) a. Fue inútil ir a la casa porque Jimena había salido.

b. Fue inútil ir a la casa; Jimena había salido

Asimismo, Alvarado (2020) describió la aparición de formas que incluían errores como elicitación o cambio de conector que no podía inferirse, problemas de concordancia verbal, etc. (8). Siguiendo la propuesta analítica de Crespo et al. (2020) las llamó formas desviadas. Estas construcciones con fallos gramaticales también han sido consideradas desde la subordinación conceptual, estableciéndose que las desviaciones puede aparecer tanto en las formas prototípicas de subordinación como así también en las alternativas.

(8) a. El conejo le dijo al Oso que se [FUERA] vayaba de la cancha

b. Y después se sintió triste [MIENTRAS LLORABA] llorando

c. Se tiró sin gritar. El otro [GRITANDO] con gritar.

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo, enfoque y diseño de investigación

La presente investigación sigue un enfoque cualitativo, pues si bien se utilizan categorías preestablecidas y estadísticos descriptivos como proporciones y frecuencias, el propósito es revelar qué formas son las preferidas por un grupo de cinco estudiantes de ELE. Además, no se busca generalizar sobre una población, sino que dar cuenta del fenómeno de la subordinación en un momento de la trayectoria de adquisición del español del grupo. Es por esto que se adopta un diseño transeccional. Así también, la investigación es de tipo descriptiva, puesto que da cuenta de cómo se instancia la subordinación de tipo adverbial en el grupo de estudiantes de distinto nivel de proficiencia en la lengua española.

3.2. Pregunta y objetivo de investigación:

¿Qué formas de codificación de los vínculos conceptuales entre EEdCC de tipo adverbial predominan en un grupo de estudiantes de español como lengua extranjera (ELE)?

Determinar las formas de codificación de los vínculos conceptuales entre EEdCC de tipo adverbial en la producción oral de estudiantes de español como segunda lengua (L2) o lengua extranjera (LE).

3.3. Muestra

Los participantes del estudio fueron cinco: cuatro mujeres y un hombre con un promedio de edad de 20 años. Todos ellos eran estudiantes o ex estudiantes de ELE, quienes fueron reclutados del Programa Internacional de Intercambio Estudiantil (PIIE) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Todos ellos demostraban Nivel A1 y A2 de dominio de ELE y -según el MCER (Instituto Cervantes, 2006)-, es decir, cumplen con funciones comunicativas que implican el uso de la subordinación. Todos ellos firmaron consentimiento informado, acreditado por el Comité de Bioética de la PUCV, aceptando participar voluntariamente en el estudio. La recolección de los datos fue en abril-mayo del 2021, época de pandemia por Covid-19, por tanto, todos los estudiantes tenían o habían tenido clases de español *on-line*.

3.4. Recolección de los datos

Para la recolección de los datos se aplicó la Prueba de Producción de Cláusulas Subordinadas (PPCS) de Alvarado (2020) a través de la modalidad *online*. Este test consiste en una prueba dirigida que evalúa 16 tipos de vínculos conceptuales entre EEdCC de tipo adverbial. Cada ítem se configura a partir de una imagen –que representa dos EEdCC vinculados– y una palabra –que corresponde a una palabra clave o conector adverbial–. La tarea consiste en que, a partir de la proyección de este estímulo imagen-palabra, el sujeto produzca de forma oral una oración que dé cuenta de la relación interclausular. A modo de ejemplo, se presenta la imagen 1, elaborada para elicitación adverbial de propósito: *El hombre está trabajando para que el perro tenga una casa.*



Imagen 1: Ejemplo de ítem 15 del instrumento PPCS

En el proceso de recolección se explicó a los estudiantes en qué consistía la prueba, permitiéndoles hacer preguntas antes de empezar y también se les señaló que podían no responder si no lograban realizar una construcción. La actividad fue grabada y sus respuestas se transcribieron para su análisis.

3.5. Categorías de análisis

El análisis de los datos se realizó sobre las estructuras elicitadas por los sujetos a través de la PPCS. De esta forma, el corpus de análisis constó de 80 relaciones interclausulares. Estas construcciones fueron catalogadas siguiendo la propuesta de Alvarado (2020). Así, se identificaron cuatro formas de codificación: (1) prototípicas, (2) alternativas, (3)

desviadas y (4) erróneas. En la Tabla 1 se presenta una descripción detallada de esta clasificación de las respuestas elicitadas por los sujetos.

Tabla 2: Categorías de análisis para identificar las formas de codificación de los vínculos conceptuales entre EEdCC.

Tipo de codificación	Código	Descripción
1. Forma prototípica	[P]	Realiza la vinculación conceptual con una forma prototípica esperada, según las posibilidades de la construcción para el español: <ol style="list-style-type: none"> Construcción con formas finitas como no finitas. Nominalización de la cláusula dependiente con sustantivo eventivo. Omisión de elementos que pueden sobreentenderse (Ej. Elisión de sujeto gramatical, uso de deícticos, pronominalización). Sustitución léxica: hiponimia, metonimia. Enriquecimiento de construcción prototípica (agrega EdC)
2. Forma alternativa	[A]	Realiza una vinculación conceptual con una forma alternativa a la esperada, según las posibilidades de la construcción para el español: <ol style="list-style-type: none"> Cambio de estructura: cosubordinación, relativa O/S, otra forma de relación clausular, estilo directo/indirecto. Omisión de participantes en algún EdC que no puede recuperarse. Omisión de elementos que no pueden recuperarse. Interpretación valorativa de algún EdC o de la vinculación.
3. Forma prototípica / alternativa con desviaciones	[PD] [AD]	Realiza la vinculación conceptual, según las posibilidades de la construcción para el español, de forma prototípica o alternativa, pero con desviaciones gramaticales: <ol style="list-style-type: none"> Discordancia interclausular (Formas verbales, TAM) Incorporación de elementos léxicos (núcleos) y funcionales (nexos, preposiciones) en la relación clausular. Sustitución de elementos léxicos (núcleos) y funcionales (nexos, preposiciones) en la relación clausular. Elisión de elementos léxicos (núcleos) y funcionales (nexos, preposiciones) en la relación clausular.
4. Forma errónea	[E]	No realiza la vinculación conceptual esperada, por tanto, utiliza una forma errónea: <ol style="list-style-type: none"> La secuencia producida no corresponde al estímulo presentado. Construcción de una cláusula independiente. Construcción agramatical. Relación clausular incompleta. Utiliza mal el estímulo verbal (Ej. Cambio léxico, desconocimiento del estímulo verbal)

Las tres primeras formas de codificación –prototípicas, alternativas y con desviaciones– indican presencia de vinculación (PV). La categoría errónea indica la ausencia de vínculo (AV). De esta forma, se pueden establecer las siguientes definiciones conceptuales y operacionales de las variables descriptivas a medir (Tabla 3):

Tabla 3: Definición conceptual y operacional de las variables

	Definición conceptual	Definición operacional
Vinculación conceptual	Relación semántico-sintáctica entre dos EEdCC que se codifica entre una cláusula dependiente y una independiente.	Presencia de vinculación (PV)
		Ausencia de vinculación (AV)
		Prototípica (P)
Forma de codificación clausular	Estructura morfosintáctica utilizada para codificar una vinculación conceptual entre EEdCC.	Alternativa (A)
		Prototípica Desviada (PD)
		Alternativa Desviada (AD)
		Errónea (E)

Finalmente, los datos lingüísticos fueron analizados con el programa estadístico Jamovi, Versión 1.2.26 (The Jamovi Project, 2020), el cual trabaja con una hoja de cálculo similar a Excel y presenta un diseño semejante al programa SPSS. A continuación, se presentan los resultados de estos análisis.

4. RESULTADOS

Al analizar los datos, primero se consideró la cantidad de vinculaciones asimétricas de EdC que podían producir los sujetos con las categorías PV o AV. En la Tabla 4 se presenta el análisis estadístico de estos datos.

Tabla 4: Estadísticos descriptivos de la productividad de vinculaciones conceptuales

	PV	AV
N	16	16
Mean	11.4	4,6
Sum	57	23
Standard deviation	1.31	1.31

Como puede verse, los estudiantes fueron capaces de construir una gran parte de las vinculaciones que se les proponían en el PPCS, y, al calcular estas en proporciones, se observó que alcanzaban un 71% frente a un 29% de AV. El Gráfico 1 muestra estos resultados.

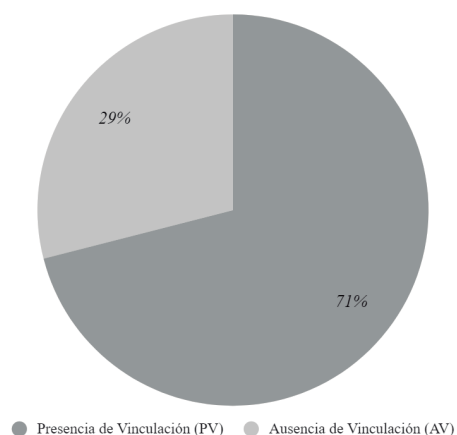


Gráfico 1. Proporción de presencia/ausencia de vinculaciones entre EEdCC de tipo adverbial

Esta abundancia de formas PV demuestra que los estudiantes de ELE tenían un manejo bastante adecuado de los mecanismos de subordinación, como lo estimaba su nivel formativo. Sin embargo, fue posible distinguir un número no menor de AV que es necesario comentar. Concretamente, las construcciones que tuvieron mayor frecuencia de AV fueron: Adverbial Temporal de tipo “previo a”; Adverbial Final de tipo “con el fin de”; Adverbial Final de tipo “a fin de” y Adverbial Causal de tipo “a causa de”. Una de las explicaciones posibles a esta alta frecuencia de formas erróneas en este tipo de vínculo podría considerar el desconocimiento del subordinante por parte de los sujetos. Algunos manifestaron no conocer el estímulo verbal y lo utilizaron con otro valor como en (9). En otros casos, directamente el participante al desconocer el subordinante no construía ninguna oración.

(9) *El mamá dice a su hija que **con el fin de** su tiempo en el inodoro ella necesita terminar la acción.*
(ELE05-1)

Por su parte, las construcciones que no tuvieron ninguna forma errónea fueron: Adverbial propósito con “para que”, Adverbial Causal con “por”, Adverbial Temporal con

“mientras”, Adverbial Temporal de simultaneidad con “cuando” y Adverbial Temporal de posterioridad con “después de”. Esto permite sostener que los participantes conocían el estímulo verbal y pudieron elicitar sin problemas una estructura lingüística como en (10) para la relación Adverbial Temporal de tipo “mientras”.

(10) *Mientras estamos comiendo también estamos hablando.* (ELE03-A)

En cuanto a las formas lingüísticas que usaron los estudiantes de ELE para codificar las instancias de vinculación clausular, se consideraron: formas prototípicas y formas alternativas. La Tabla 5 resume este análisis.

Tabla 5. Estadísticos descriptivos de las formas de codificación de vínculos entre EEdCC

	PROTOTÍPICAS (P)	ALTERNATIVAS (A)
N	16	16
Mean	1.94	1.38
Sum	35	22
Standard deviation	1.20	1.02

De esta forma, se logró establecer que del total de vinculaciones realizadas (Sum=57), los sujetos evidenciaron una proporción del 61% de formas prototípicas (P) (Sum=35) y un 39% de formas alternativas (A) (Sum=22), tal como se observa en el Gráfico 2.

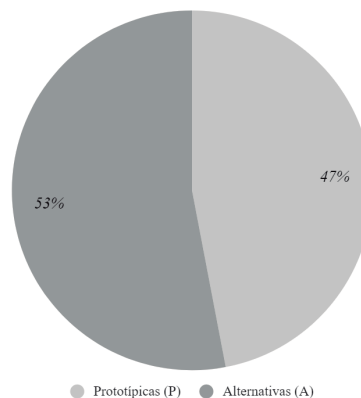


Gráfico 2. Proporción de formas de codificación prototípicas (P) y alternativas (A)

De esta forma se puede reconocer que si bien los estudiantes de ELE utilizaron mayor proporción de formas representativas del español (P) para vincular dos EEdCC en esta lengua, como en (11), la diferencia proporcional con las formas alternativas es escasa y casi se podría afirmar que utilizan equilibradamente las dos opciones.

(11) **Previo a dormir el chico siempre lee un libro a la chica.** (ELE01-A)

Además, en el caso de las alternativas, los sujetos usaban algunas estrategias (van Gijn, Haude & Muysken, 2011) para codificar, como cambiar el valor léxico del nexos subordinante por ejemplo en (12). En este caso el nexos con valor condicional fue transformado a un nexos con valor temporal, sustituyendo un vínculo de subordinación adverbial distinto del esperado.

(12) **Siempre y cuando me vacunan yo recibo dulces** (ELE03-A)

Ahora bien, a partir del total de formas prototípicas y alternativas reconocidas en el corpus (Sum=57), se identificaron aquellas que presentaban desviaciones. Como se observa en el Gráfico 3, respecto de las formas prototípicas (Sum=35; 61%), se logró identificar que 18 formas no presentaban fallos y que 16 sí lo hacía. Esto representa una proporción estimada de un 51% de prototípicas sin desviación (P) y un 49% con desviación (PD).

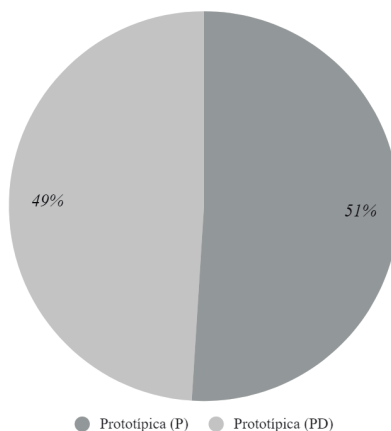


Gráfico 3. Proporción de desviación en las formas prototípicas

Se puede observar en el Gráfico 3 que los estudiantes cometieron casi en la mitad de las formas prototípicas fallos gramaticales cuando las construían. Dentro de los fallos, se logró detectar discordancia verbal (13), sustitución de elemento funcional (14), ausencia de subordinante (15), cambio de forma finita a no finita y viceversa (16) y desorden oracional (17).

(13) **Antes de que ellos duerman pelearon** (ELE03-A)

(14) *El hombre está construyendo una casa por su perro **para que** el perro tiene un lugar para dormir (ELE01-A)*

(15) ***Luego de** se durmió ella se despierto (ELE04-I)*

(16) *El hombre cortaba la madera **para que** pudieras construir una casa para su mascota (ELE01-A)*

(17) *El chico recibió una vacuna como **siempre y cuando** él haces recibió una chupachu (ELE01-A)*

Asimismo, llama la atención el uso frecuente de sustitución léxica que, si bien no es un fallo gramatical, es una estrategia de evitación (Cea Álvarez, 2009) ya que opera como cambio de código y altera la construcción gramatical (18). En este caso la posibilidad de construcción que se esperaba era: “La mamá le enseña a la hija con el fin de [que aprenda a tirar la cadena del baño]”; sin embargo, frente al ítem de la prueba la estudiante preguntó cómo decir “confident” y, finalmente, terminó diciendo “confiable”, pero –en realidad– quiso decir “confiada” o “segura”.

(18) *La mamá le muestra a la hija cómo usar el baño con el fin de hacerla más confiable (ELE01-A)*

Respecto de las formas alternativas (Sum=22; 73%), se logró identificar que del total alcanzado un 82% representaron formas alternativas sin desviación (A) (Sum=18) y un 18% con desviación (Sum=4). Tal como se ilustra en el Gráfico 4.

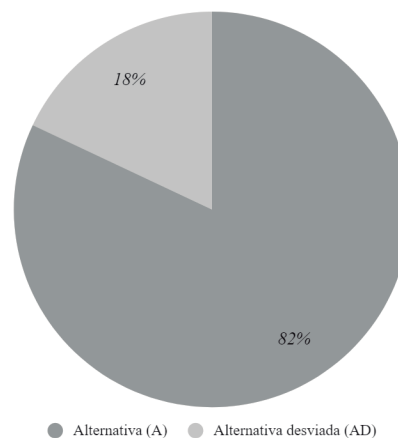


Gráfico 4. Proporción de desviación en las formas alternativas

A partir de estos resultados, se puede deducir que estas formas de codificación representan menos problemas para los estudiantes de ELE/EL2; pues, cometen menos fallos gramaticales que en las prototípicas. Ahora bien, no se aplicaron estadísticas inferenciales para establecer que la diferencia entre ambas formas respecto a la presencia o ausencia de desviación era estadísticamente significativa, pues no era parte del alcance de estudio. Sin embargo, se logró identificar que, al igual que en las formas prototípicas, los principales fallos gramaticales se repetían: discordancia verbal (19) y ausencia de subordinante (20) y sustitución léxica (21).

(19) *El hombre está construyendo una casa por su perro **para que** el perro tiene (tenga) un lugar donde dormir.*

(20) ***Debido al** sangre el chico llora/debido a que le duele la mano (ELE05-1)*

(21) *Las personas están hablando mucho **durante** el comiendo (ELE01-A)*

Finalmente, se analizaron los totales de desviaciones reconocidas en ambas formas de codificación. De esta manera, se observa en el Gráfico 5 que, del total de formas con vinculación, el 37% representan a formas con desviaciones –ya sea, prototípicas como alternativas– (FCD) y el 63% a formas sin desviaciones (FSD).

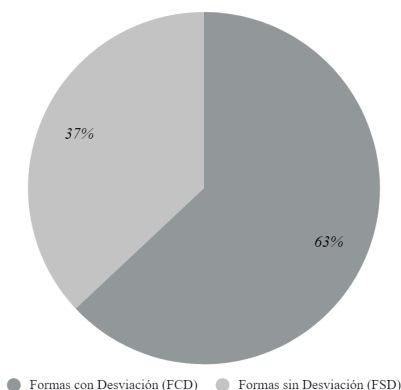


Gráfico 5. Proporción de desviaciones en las formas de codificación clausular

Es interesante que en el panorama general haya menor proporción de formas de codificación sin desviaciones, pero en el detalle de cada forma, se observe que en las prototípicas hay un número mayor de desviaciones frente a las alternativas. Es decir, aunque ambas formas tuvieron menor proporción de fallos gramaticales en sus

construcciones, al parecer, las estructuras más representativas de subordinación en español fueron más difíciles de construir para los estudiantes de EL2/ELE.

Finalmente, es importante relevar que, tanto en las formas prototípicas como alternativas, dos de las relaciones que presentaron mayor frecuencia de formas desviadas o fallos gramaticales fueron la Adverbial Final de tipo “para que” y la Adverbial Temporal de Anterioridad de tipo “antes de”. Tanto en las primeras como en (22) como en las segunda (23) los fallos están vinculados a la concordancia verbal y, especialmente, revelan dificultades para manejar las formas del subjuntivo.

(22) *El hombre está cortando madera **para que** pueda construir una casa para el perro* (ELE03-A)

(23) ***Antes de** que ellos duerman, pelearon* (ELE03-A)

La otra instancia incluye a las adverbiales temporales de simultaneidad de tipo “mientras”, si bien todos los sujetos produjeron vinculaciones pertinentes en este tipo de vínculo, manifestaron fallos, ya sea en las formas prototípicas como alternativas. En ambos casos se observan problemas en las normas de concordancia verbal del español, pues los sujetos han reemplazado uno de los verbos conjugados, o por una versión nominal (almuerzo) en (24) o por una forma verbal no finita (comiendo) en (25).

(24) ***Mientras** almuerzo las personas estaba hablando* (ELE04-I)

(25) *Las personas están hablando mucho **durante** el comiendo* (ELE01-A)

5. CONCLUSIONES

Esta investigación se planteó como objetivo dar cuenta de las formas de codificación de los vínculos conceptuales entre EEdCC de tipo adverbial en la producción oral de cinco estudiantes de ELE. Los resultados permitieron demostrar que los sujetos poseen un dominio bastante avanzado de la subordinación y que pueden producirla tanto con formas prototípicas como alternativas. De esta manera evidencian un manejo de los diferentes recursos o estrategias de subordinación (van Gijn, *et al.*, 2011), dominando además la forma típica del español (incrustación sintáctica y dependencia morfosintáctica) y formas alternativas (la coordinación, la yuxtaposición y la nominalización).

A partir de allí, se puede valorar que esta perspectiva conceptual de la subordinación permite comprobar el real dominio del fenómeno que tienen los estudiantes. Su falencia no radica tanto en la capacidad de representar de la subordinación entre estados de cosas sino en codificarlas, contrario a lo planteado desde una perspectiva generativista que los ve como hablantes más limitados en cuanto a la subordinación (Rodríguez, 2009). Por ello, es pertinente preguntarse en qué medida la cognición influye en el proceso de producción. La GFT dio a entender que estos dos elementos están tremendamente vinculados y esto puede tener implicaciones a la hora de enfocar una didáctica de la subordinación en ELE, que supere el entrenamiento meramente estructural e incluya las representaciones conceptuales y las formas que pueden codificarlas.

En este sentido, los sujetos utilizaron tanto formas típicas como alternativas para construir relaciones de subordinación conceptual. Existió una mayor selección de típicas, aunque en forma muy leve y con un número considerable de desviaciones, que nos permite interpretar que los sujetos conocen las formas más representativas de los vínculos entre EEdCC de tipo adverbial. Esto podría ser explicado por el nivel de español de los estudiantes y de sus prácticas pedagógicas en ELE. En este sentido, estos sujetos en el 2021 solo tuvieron aprendizaje de esta lengua en una clase online de la PUCV, aunque algunos habían tenido experiencia con entornos hispanohablantes antes de que la pandemia se iniciara. Por tanto, sus competencias gramaticales devienen más de una instrucción formal universitaria que un contacto informal en un entorno de habla hispana.

Las formas alternativas no se quedaron atrás y se observa un número muy abundante de ellas, con menos desviaciones. Esto podría ser evidencia de un proceso de apropiación del nuevo código lingüístico. En este sentido, Alvarado (2020) ha indicado que el uso abundante de formas alternativas para dar cuenta de vínculos subordinantes es un rasgo de una población infantil con menos dominio lingüístico que sus pares y ello permitiría calificarlas como más sencillas de construir. A partir de allí, cabe preguntarse si esta presencia marcada de alternativas en los estudiantes de ELE disminuirá a medida que ellos se vayan apropiando más de las formas presentadas desde el español como típicas. Con estos resultados, se podría caracterizar el proceso de adquisición de las formas de subordinación como un transcurrir donde formas prototípicas (muchas de ellas con desviaciones) y alternativas (con algunas desviaciones) conviven antes de llegar a un nivel de consolidación de las primeras.

Con respecto al uso de subjuntivo, cabe señalar que a pesar de que hubo muchas posibilidades para la aparición de este, los estudiantes privilegiaron el modo indicativo y produjeron más formas desviadas. Esta dificultad ya ha sido explicada por las diversas investigaciones sobre ELE (Martínez, 2013; Sánchez-Naranjo, 2014) y probablemente obedezca a dos motivos: por un lado, el modo indicativo es enseñado antes que el subjuntivo; y, por otro, porque el subjuntivo no parece tener un equivalente muy claro en la lengua de origen de los aprendices (el inglés) y los obliga a aplicar otras lógicas de construcción lingüísticas.

Ahora bien, más allá de los resultados cuantitativos referidos a las formas donde los estudiantes no podían establecer vínculos entre EEdCC, puede señalarse que, en un perspectiva cualitativa, se observó que dentro de cada una de las formas había fallos complejos, que si bien no alcanzaban a ser clasificados como formas desviadas, demostraban poco dominio de reglas formales del español. El estudiante intentaba seguir una regla (sobre todo conectores) que no dominaba y producía una forma lingüística sin subordinación, más allá de que fuera capaz o no de representarla. En este sentido se podría hipotetizar una falla más de dominio léxico (conocimiento de la palabra funcional) que propiamente sintáctico.

Ahora bien, a pesar de que estos resultados nos han permitido atisbar cómo se da el fenómeno de aprendizaje de la subordinación, es necesario hacer hincapié en algunas limitaciones y posibles proyecciones. Este estudio contó con una baja cantidad de sujetos debido a la pandemia. Además, por limitantes como el tiempo se acotó el estudio a las relaciones adverbiales, aunque hubiese sido interesante conocer cómo se manifiesta la codificación entre EEdCC en relaciones completivas o relativas. Finalmente, cabe destacar que los aprendientes de ELE eran nativos de lengua inglesa y sería productivo ver cómo ocurre este fenómeno con aprendices nativos de lenguas romances como el italiano o el francés. Además, hubiera sido muy valioso llevar a cabo una comparación entre estos aprendices de ELE o bien, con hablantes nativos de español de edad y nivel educativo similar.

Cabe señalar que este estudio, a pesar de ser acotado y exploratorio, nos ha permitido hacer –desde otra perspectiva– un acercamiento a la naturaleza compleja del proceso de adquisición de lenguas extranjeras, en el cual interactúan lo conceptual semántico y lo sintáctico formal intraindividual, con la instrucción dirigida y la interacción espontánea con el medio en lengua meta. Además, esto podría aplicarse no solo a la subordinación, sino a otros aspectos de la adquisición de ELE.

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio se enmarca dentro del proyecto Fondecyt 1220118

Referencias bibliográficas

- Alvarado, C. (2020). *La subordinación en la producción oral de niños hispanohablantes con trastorno específico del lenguaje (TEL) y con desarrollo típico (DT). Una aproximación funcional-tipológica a los estudios gramaticales del lenguaje infantil* [Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso].
- Cea Álvarez, M. (2009). ¿Error o estrategia? Análisis de la producción oral de un alumno lusófono de E/LE.
- Checa-García, I. (2005). Medidas de madurez sintáctica aplicadas a lecturas de ELE. *Interlingüística*, 16(1), 273-285. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2514225.pdf>
- Checa-García, I. (2013). Complejidad gramatical y niveles de dificultad en lecturas de ELE adaptadas y originales. *RLA, Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51(2), 49-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832013000200004>
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT Press.
- Contreras, C., & Ferreira, A. (2013). Orden de adquisición en español como lengua extranjera: modalidad subjuntiva. *Literatura y lingüística*, (28), 249-283. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112013000200014>
- Crespo, N. & Alvarado, C. (2021). Una aproximación funcional-tipológica a la subordinación en español. En A. San Martín Núñez, D. Rojas Gallardo y S. Chávez Fajardo (Eds.). *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier. Volumen I: Anejo N°3 Boletín de Filología* (pp.331-347). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Disponible en: <https://doi.org/10.34720/h2bw-zd94>

- Crespo, N., Alvarado, C., Sepúlveda, J., & Figueroa-Leighton, A. (2020). El desarrollo típico y atípico de la subordinación en español. Estudio en dos poblaciones. *Literatura y lingüística*, (41), 353-381. <http://dx.doi.org/10.29344/O717621X.41.2270>
- Cristofaro, S. (2003). *Subordination*. Oxford University Press.
- Cristofaro, S. (2014). Is there really a syntactic category of subordination? En L. Visapää, J. Kalliokoski, & H. Sorva (Eds.), *Contexts of subordination: Cognitive, typological and discourse perspectives*. John Benjamins Publishing Company.
- Dik, S. (1997). *The theory of functional grammar*. Mouton de Gruyter.
- Dracos, M. y Requena, P.E., (2022). Child heritage speakers' acquisition of the Spanish subjunctive in volitional and adverbial clauses. *Language Acquisition*, 30(1), 1-28. <https://doi.org/10.1080/10489223.2022.2071156>
- Elgamal, H.A.S. (2021), Análisis de errores en el uso gramatical del subjuntivo en la producción escrita de estudiantes egipcios de posgrado de E/LE. *Candil: Revista del Hispanismo*, 21, 55-79.
- Ferreira, A., (2016). *Panorama del español como lengua extranjera en Chile* [Colaboración especial]. XXVII Congreso Internacional de la ASELE: Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2/LE. Logroño, España.
- Floyd, M.B. (1990). Sentence complexity and clause subordination in children's Spanish. *Hispania*, 73(2), 488-497. <https://doi.org/10.2307/342857>
- Givón, T. (2009). Multiple routes to clause union: The diachrony of complex verb phrases. En T. Givón & M. Shibatani (Eds.), *Syntactic complexity: Diachrony, acquisition, neuro-cognition, evolution*. John Benjamins Publishing Company
- Gómez Molina, J. R. (2017). La adquisición de lenguas segundas y extranjeras. En A.M. Cestero & I. Calvo Penadés (Eds.), *Manual del profesor de ELE*. Universidad de Alcalá.
- Guijarro Sanz, M. (2022). Fossilized mistakes in Spanish relative clauses learned by Chinese students. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 60(4), 1227-1251. <https://doi.org/10.1515/iral-2021-0062>

- Instituto Cervantes (2006) *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de Referencia para el español*. Biblioteca Nueva.
- Kanwit, M., & Geeslin, K. L. (2014). The interpretation of Spanish subjunctive and indicative forms in adverbial clauses: A cross-sectional study. *Studies in Second Language Acquisition*, 36(3), 487-533.
- Langacker, R. (2009). Subordination in cognitive grammar. En R. W. Langacker (Ed.), *Investigations in cognitive grammar*. De Gruyter Mouton.
- Leonard, L. B. (2014). *Children with specific language impairment*. MIT press.
- Lorenzo Gea, A. & Tranzegnies Otero, R. (23 y 24 de junio de 2006) *Dificultades del aprendizaje del subjuntivo para hablantes de portugués y francés* [Comunicación]. Actas del III Simposio Internacional José Carlos Lisboa de Didáctica del Español como Lengua Extranjera
- Martínez, J. (2013). La explicación del modo subjuntivo en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE). *Gamma*, 14(51), 95-101. <http://p3.usal.edu.ar/index.php/grammar/article/viewFile/2357/2931>
- Mavrou, I. (2016). Complejidad, precisión, fluidez y léxico: Una revisión. *Moderna Språk*, 110(1), 49-69. <https://doi.org/10.58221/mosp.v110i1.7894>
- Perea, F. J., & Martínez-Atienza, M. (2013). En torno a la combinatoria de tiempos verbales en español. *Language design: journal of theoretical and experimental linguistics*, 15, 29-59. https://ddd.uab.cat/pub/landes/landes_a2013v15/landes_a2013v15p29.pdf
- RAE (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa-Calpe.
- Rodríguez, R. B. (2009). *Aplicación de los índices de madurez sintáctica al aprendizaje de una segunda lengua*. Ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera, Universidad Complutense de Madrid, Madrid

- Sánchez-Naranjo, J. (2014). La selección del subjuntivo español: su análisis y desarrollo en los aprendices de segunda lengua. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 32(59), 67-96. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2014.59.431>
- Tuller, L., Henry, C., Sizaret, E., & Barthez, M. (2012). Specific language impairment at adolescence: Avoiding complexity. *Applied Psycholinguistics*, 33(1), 161–184. <https://doi.org/10.1017/S0142716411000312>
- van Gijn, R., Muysken, P. & Haude, K. (2011). Subordination in native South American languages. *Subordination in Native South American Languages*, 1-328.
- Vásquez, V. (2005). La interpretación del subjuntivo español como marca de integración entre eventos. En (Ed.) M. Islas & C. Ramírez,, *Sintaxis del español e interface sintaxis-semántica*. 139–154.